

a la vez de la ya autorizada de la Dirección general de Fostilación pública, con cuya adquisición se han obtenido dos colecciones que han de aumentar nuestra Biblioteca; haciendo presente á la vez que había también dado comisión para que se presentasen a nroger dichas obras en nombre de esta Sociedad al Dr. D. Mariano Vergara Presidente de la Comisión permanente en la Corte, y al Socio Dr. D. Luis Travarría Calvo.

La Sociedad oyo' con satisfacción lo expuesto por el Dr. Director, y acordó unánime una donación de gracias para el Dr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, estando al dñe de este Señor portugues.

Dada cuenta del oficio que en el mes actual ha dirigido el Dr. Gobernador civil de la provincia informando al Dr. Director para que acceda al auxilio de los perjudicados en las recientes inundaciones de Villanáez y otros pueblos contribuyendo con algún socorro, con el fin de aumentar los que se destinan para este beneficio remitido iniciado por el Gobierno de q. M. en esta provincia por medio de dicho Dr. Gobernador, y acordó por unanimidad acceder á este caritativa petición, facultando á la mesa para que en vista de lo que los fondos permitan destine y reúna la cantidad que juzgue oportuna.

Enterada la Sociedad de la comunicación que con fecha 15. de Julio le dirigió la de Almería participando el acuerdo tomado por la misma de crear en aquella localidad los Asilos de la noche que en otras capitales existen con destino a pobres transíentes, para los cuales solicita algún recurso monetario; se acordó manifestar á dicha Corporación que esta Sociedad Ntra. señora que su Estado de fondos no le permitiera encargarse a tan patriótico como utilitario pensamiento, pues también aparecía suspirante á la "Fonda Asilo establecida en esta

Atención para los
inundaciones de Villa-
náez y otros pueblos.

Asilos de la noche
en Almería.